

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un grupo escolar y dependencias anejas en la barriada «La Palma A».

Este Excmo. Ayuntamiento anuncia subasta pública para la ejecución de las obras de construcción de un grupo escolar y dependencias anejas en la barriada «La Palma A», por el tipo de licitación de 4.978.180 pesetas (cuatro millones novecientas setenta y ocho mil ciento ochenta pesetas).

La mejora habrá de hacerse por baja de dicho tipo de licitación.

La fianza provisional a establecer para optar a esta subasta es de 79.673 pesetas (setenta y nueve mil seiscientos setenta y tres pesetas), y la definitiva consistirá en el tanto por ciento que corresponda por aplicación del artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación Local y subsistirá hasta tanto queden extinguidas y canceladas cuantas obligaciones contraiga el adjudicatario con arreglo al pliego de condiciones. Ambas garantías deberán ingresarse en la Caja Municipal o en la General de Depósitos, pudiendo constituirse en metálico o en los valores que se indican en el citado pliego de condiciones.

La subasta tendrá lugar el primer día hábil siguiente a los veinte días laborables posteriores al de la publicación del anuncio de la misma en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las doce, verificándose el acto en el despacho de la Alcaldía.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Urbanismo de la Secretaría General de esta Corporación, durante los días y horas hábiles de oficina, hasta las doce horas del día anterior al de la celebración de la subasta.

El pliego de condiciones, planos y demás documentos estarán de manifiesto en el citado Negociado.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, enterado del pliego de condiciones para la ejecución de las obras de construcción de un grupo escolar y dependencias anejas en «La Palma A», reseñado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día de de 1969, se comprometo a la ejecución de las obras a que se contrae la subasta por la cantidad de pesetas (en guarismos y en letras), aceptando en todas sus partes las condiciones del citado pliego.

(Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 5 de abril de 1969.—El Alcalde. 1.997-A.

Resolución de la ex Comunidad de la villa de Yanguas y su tierra por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable que se cita.

Por el presente se anuncia la enajenación en pública subasta del aprovechamiento maderable, cuyas características se consignan a continuación, a ejecutar en el monte número 195 del Catálogo de los de Utilidad Pública de la provincia de Soria, denominado «Hayedo» y perteneciente a la ex Comunidad de la villa de Yanguas y su tierra.

Número y especie: Fagus silvática (haya).

Volúmenes respectivos: 498 m.c/c.c. de haya maderable, 12.620 m.c/c.c. de haya leños, 8.827 m.c. de leñas de copas.

Localización: Todo el monte.
Tasación global: 842.264 pesetas, y precio índice, 1.052.830 pesetas.

Fianza: Del 4 por 100 de la adjudicación, para responder del cumplimiento de las condiciones facultativas.

Tasas: Las tasas correspondientes a la quinta parte del aprovechamiento a ejecutar en el primer año ascienden a 13.365 pesetas, dado que el mismo se faculta para poderse llevar en los años forestales de

1968-69 y los cuatro siguientes, según se menciona en el pliego especial de condiciones facultativas.

Condiciones facultativas: Regirá el pliego general de condiciones facultativas del Distrito Forestal de Soria, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 29 de agosto de 1960, además de las especiales para este aprovechamiento.

La subasta tendrá lugar en la sede de esta Entidad (Ayuntamiento), el día siguiente hábil al en que terminen los diez días, también hábiles, por haber sido declarado de urgencia, contados a partir del siguiente al de la fecha del «Boletín Oficial del Estado» en que aparezca este anuncio y a las doce horas de su mañana.

Para optar al dicho aprovechamiento es condición hallarse al corriente de pago de la Contribución Industrial, debiendo presentar el último recibo o fotocopia del mismo, acompañado de declaración jurada de no hallarse comprendido en los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, reintegradas debidamente, se entregarán en sobre cerrado en la Secretaría de esta Entidad, todos los días laborables, en horas de oficina y hasta las doce horas del que haga diez días hábiles y por tanto anterior al de su celebración.

Es requisito hacer el depósito del 5 por 100 del importe de su tasación en la Depositaria de esta ex Comunidad, que, en su caso, será definitivo en concepto de fianza para optar al mismo.

Será de cuenta del adjudicatario todos los gastos de expediente, anuncios, arbitrios provinciales o locales creados o que se creen, y cuantos puedan derivarse del dicho aprovechamiento, así como el cumplimiento del pliego de condiciones económico-administrativas, aprobado por esta Entidad en fecha 29 de septiembre de 1963, el que se halla a disposición de los licitadores.

Yanguas, 31 de marzo de 1969.—El Presidente. — Visto bueno: El Alcalde. — 1.977-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 188.902 de entrada y 372.250 de registro, correspondiente 6 de marzo de 1969, en metálico, necesario sin interés, por 3.068 pesetas, propiedad Compañía Telefónica Nacional de España, garantía doña Catalina Ruiz Ruiz, indemnización servidumbre paso instalación poste finca «Llobones», de Colunga (Oviedo).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 7 de abril de 1969.—El Administrador, Angel Marrón Gómez.—1.966-E.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 401.754 de entrada y 207.199 de registro, correspondiente 5 de julio de 1955, en Valores Estado, por 20.000 pesetas, propiedad de Isaac García Bayón, garantía Jefe Almacén, donde desempeñe su función (3.229/969).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 7 de abril de 1969.—El Administrador, Angel Marrón Gómez.—1.967-E.

Administraciones de Aduanas

ALMERIA

Esta Administración, en el expediente de infracción reglamentaria número 27/68, incoado por la aprehensión de un automóvil marca Volkswagen, matrícula AS-6434, ha impuesto a su propietario,

don Gerald Kaufman, cuyo domicilio se desconoce, la multa de 1.000 pesetas por infracción a lo dispuesto en los artículos 1.º y 10 de la Ley de 30 de junio de 1964, al no cumplir la obligación de reexportar dicho vehículo en los plazos legales.

El importe de dicha multa debe ser ingresado en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente notificación en el «Boletín Oficial del Estado», transcurridos los cuales sin haberse hecho efectivo el importe de la misma se liquidará el 2 por 100 de recargo por demora en el pago, concediéndose otros tres días para el ingreso de la multa más recargo.

Declarado afecto al pago de la multa anterior el automóvil en cuestión, se procederá a su venta en pública subasta, si no se realiza el ingreso de la misma.

Contra este acuerdo que se notifica puede interponerse recurso por el interesado, económico-administrativo, ante la Junta Arbitral de Aduanas de esta provincia, en el plazo de quince días, contados en la forma ya expresada.

Almería a 7 de abril de 1969.—El Administrador.—1.955-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisariás de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Plomos, Estaños y Aluminios Laminados, S. A.».

Clase de aprovechamiento: Usos domésticos de limpieza.

Cantidad de agua que se pide: 7.000 litros diarios.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Cadagua.

Término municipal en que radicarán las obras: Zalla (Vizcaya).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 18 de marzo de 1969.—El Comisario Jefe, A. Dañobetia.—824-D.

Confederaciones Hidrográficas

GUADALQUIVIR

Expropiaciones

Obra: Rescate de la concesión de desecación, saneamiento y colmatación de la laguna de La Janda y otras. Canal colector del Este (tramo primero, túnel y tramo de marismas), canal Cantaruelas, primero, segundo y tercero, canal de rramaderos, canales del Aguila y canal de Pericón. Término municipal de Barbate de Franco (Cádiz).

Con motivo de las obras arriba expresadas hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1964, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual, cualquier persona podrá aportar, por escrito presentado en la Alcaldía de Barbate de Franco, los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados, u oponerse por razones de fondo o forma, a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 7 de abril de 1969.—El Ingeniero Director, M. Palancar.—1972-E.

Relación que se cita

Número de la finca: 1. Interesado: Doña Pilar Castrillón Camacho. Nombre de la finca o paraje: Derramaderos.

Número de la finca: 2. Interesado: Herederos de don Carlos Núñez Manso. Nombre de la finca o paraje: Derramaderos.

Número de la finca: 3. Interesado: Doña María Manuela Jayme González de Quedo. Nombre de la finca o paraje: Cantaruelas.

Número de la finca: 4. Interesado: Doña Ana Pinto Troyano, viuda de Crespo. Nombre de la finca o paraje: Pericón.

Número de la finca: 5. Interesado: Excelentísimo Ayuntamiento de Barbate de Franco y de Vejer de la Frontera (pro indiviso). Nombre de la finca o paraje: Laguna de la Janda.

Número de la finca: 6. Interesado: Marismas del Estado. Nombre de la finca o paraje: Laguna de la Janda.

Número de la finca: 7. Interesado: Doña Magdalena Romero Gallardo. Nombre de la finca o paraje: Laguna de la Janda.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

JAEN

Sección de Industria

Información pública.—Líneas eléctricas

A los efectos prevenidos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del 24), sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, se abre información pública sobre la solicitud de autorización administrativa con declaración de utilidad pública de las líneas eléctricas siguientes:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Sevilla, calle Monsalves, 10 y 12.

Finalidad: Alimentar la nueva subestación principal de Ubeda, en proyecto, y asegurar la distribución de energía eléctrica en toda la zona.

Características: Línea aérea de transporte de energía eléctrica en un solo circuito trifásico a 132 kV, de 12 kilómetros de longitud, con origen en la central hidroeléctrica «Doña Aldonza» y final en la nueva subestación en proyecto, en término de Ubeda, y línea aérea en doble circuito trifásico a 132 kV, de 0,7 kilómetros de longitud, para el enlace de la expresada subestación con la línea de interconexión Tranco-Andújar. Conductores de cable aluminio-acero de 288,6 milímetros cuadrados de sección, aisladores suspendidos en cadena de 10 elementos y torres metálicas sobre fundiciones de hormigón.

Presupuesto: 6.844.540 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita declaración en concreto de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectados podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Sección de Industria, avenida del Generalísimo, número 6, Jaén, en el plazo de treinta días, contados a partir de la última publicación del presente anuncio, que se efectuará en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y diario «Jaén».

Jaén, 22 de marzo de 1969.—El Ingeniero Jefe, Luis Pascual García.—806-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Cereales

SEVILLA

Nueva industria

Peticionario: Don José Marín Galindo. Objeto de la petición: Implantar molino de piensos «Serralón» para uso público. Localidad del emplazamiento: Villanueva de San Juan (Sevilla).

Capital: 135.500 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Sevilla, 7 de abril de 1969.—El Ingeniero-Jefe provincial, Salvador Aguirre Bellver.—1.019-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Cámara Mexicana de Comercio e Industria en España», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta séptima), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Cámara Mexicana de Comercio e Industria en España».

Domicilio: Calle San Agustín, número 2, 4.º Madrid-14.

Consejo de la Cámara: Presidente: Don Antonio Basagotti Ruiz. Vicepresidente: Don Gregorio Marañón Moya. Secretario: Don Fausto Gutiérrez Navas.

Título de la publicación: «Boletín de la Cámara Mexicana de Comercio e Industria en España».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 27,5 por 21,5 centímetros.

Número de páginas: De 15 a 20.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar a conocer a los asociados, industriales y comerciantes noticias de carácter comercial entre España y México, facilitando con ello un mayor incremento en las relaciones comerciales recíprocas. Comprende los temas comerciales y económicos.

Director: Don Fausto Gutiérrez Navas (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 1 de abril de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Guílez.—2.049-C.

BANCO DE ESPAÑA**JEREZ**

Extraviado resguardo de depósito transmisible, número 73.724, de 86.100 pesetas nominales, en Deuda Perpetua Interior 4%, a nombre de don Fernando C. Terry y del Cuvillo, si dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio, no se notifica al establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Jerez, 31 de marzo de 1969.—El Secretario, Calafot.—1.024-B.

BANCO DE SANTANDER

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío de los siguientes documentos:

Libretas de Caja de Ahorros, correspondientes a las cuentas números 307.289 de la sucursal de La Bañeza y número 318.922 de la de Valladolid.

Resguardos de depósito de valores números 273.995, 338.109, 383.290, 425.591, 430.199, 449.092 y 452.012 de la oficina principal de Santander; números 119.996, 129.521, 73.628, 9.230, 120.781, 133.945 y 83.279 de la sucursal de Barcelona; número 36.961 de la de Bilbao; números 223.446, 236.496, 237.042, 233.936, 152.956, 207.415, 230.967, 245.571, 253.004, 225.230, 237.379, 261.402, 276.288 y 207.395 de la de Madrid.

Resguardos de imposición a plazo fijo número 621.187 de la sucursal de Riaño, números 39 y 40 F.C. de la de Vigo y número III/93 de la Agencia Urbana número 1 de Murcia.

Extractos de inscripción números 40.473, 40.465, 32.686, 32.703, 32.706, 63.254, 46.643, 51.751, 67.447 y 23.711 de acciones de esta Entidad.

Por medio del presente anuncio se hace público que, transcurrido sin reclamación alguna el plazo de diez días desde la fecha de publicación del mismo, quedarán anulados aquellos documentos y procederá el Banco a extender otros nuevos.

Santander, 7 de abril de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín-Sanz de Sautuola y López. 1.023-B.

NAVIERA ASON, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 30 de abril actual, a las doce de la mañana, en el domicilio de la Sociedad, calle de la Academia, número 8, Madrid, para examinar y, en su caso, aprobar la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1968 y nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

Madrid, 8 de abril de 1969.—El Secretario del Consejo, Pedro Ramírez de Rentería.—2.833-C.

FABRICA AZUCARERA SAN FRANCISCO, S. A.**SALOBREÑA (GRANADA)***Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración, cumpliendo con lo preceptuado en el artículo 27 de los Estatutos Sociales por los que se rige esta Sociedad y demás concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en prime-

ra convocatoria el día 25 del corriente mes, a las diecisiete horas, en las oficinas de la Fábrica, en Salobreña, y en segunda convocatoria, para el caso de no poderse constituir válidamente en primera por falta de quórum necesario, a las dieciocho horas del día 26.

Serán sometidos a deliberación y aprobación de la Junta:

1.º La Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración en el ejercicio de 1968.

2.º La designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

3.º Ruegos y preguntas.

Salobreña, 7 de abril de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración 2.838-C.

FABRICA AZUCARERA SAN FRANCISCO, S. A.**SALOBREÑA (GRANADA)***Junta general extraordinaria*

De acuerdo con el Consejo de Administración de fecha 29 de marzo del presente año se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en las oficinas de esta Azucarera, en Salobreña (Granada), el día 26 del presente mes, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a las dieciocho horas del día 27 en segunda convocatoria, para el caso de no poderse constituir válidamente en primera por falta de quórum necesario.

El orden del día para la mencionada Junta será:

1.º Aumento de capital.

2.º Modificación de Estatutos Sociales.

Salobreña, 7 de abril de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración. 2.839-C.

LA ELECTRICISTA CANDELARIENSE, SOCIEDAD ANONIMA**BEJAR**

Se convoca la Junta general ordinaria para el día 28 de los corrientes, a las veinte horas, en el domicilio social en Béjar (Salamanca), Sánchez Ocaña, 22, en primera convocatoria, y en segunda, caso de no poderse celebrar la primera, para el día siguiente, en el mismo local y hora, para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas, balance y gestión del Consejo correspondiente al ejercicio de 1968 y nombramiento de censores de cuentas para el de 1969.

Béjar, 7 de abril de 1969.—El Consejo de Administración.—2.837-C.

S. A. CASAMITJANA MENSA*Juntas generales ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, a celebrarse en el domicilio social (paseo de San Juan, número 50, Barcelona) el día diez de mayo próximo, a las dieciséis horas la ordinaria y acto seguido la extraordinaria, ambas en primera convocatoria, y para el día doce de mayo próximo, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar:

Junta general ordinaria: Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, distribución de beneficios, gestión correspondiente al pasado año 1968, nombramiento de Consejero y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

Junta general extraordinaria: Aumento de capital, modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

En ambas Juntas: Lectura y aprobación, en su caso, de las actas que se levanten de las mismas.

Barcelona, 27 de marzo de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.091-12.

SOCIEDAD INDUSTRIAL ASTURIANA SANTA BARBARA, S. A.**OVIEDO****Marqués de la Vega de Anzo, 1 y 3**

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad que a partir de las fechas que se señalan se hará efectivo en el Banco Asturiano, Banco Herrero, Banco Español de Crédito, Banco de Bilbao, en la central y en todas sus sucursales, y Confederación Española de Cajas de Ahorros el importe líquido de los cupones siguientes:

Cupón número 15: E/1961, vencimiento 13-4-1969.

Cupón número 11: E/1963-10º, serie «A», vencimiento 22-4-1969.

Oviedo, abril de 1969.—2.829-C.

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE IBERDUERO, S. A.

Emisión diciembre 1968, convertibles

Asamblea general

En cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 126 de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca para la Asamblea general de obligacionistas a todos los poseedores de las obligaciones emitidas por Iberduero, S. A., mediante escritura pública otorgada el 29 de noviembre de 1968 ante el Notario de Bilbao don José Antonio Torrente Secorún.

La reunión se celebrará en Bilbao (Gardoki, número 8) el día 17 de mayo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria con arreglo al siguiente.

Orden del día

1.º Ratificación de la gestión del Comisario.

2.º Ratificación del cargo de Comisario o, en su caso, nuevo nombramiento.

3.º Aprobación del Reglamento interno del Sindicato.

4.º Designación de Secretario.

Podrán asistir a la Asamblea los obligacionistas que acrediten la posesión de sus títulos en las oficinas de la Sociedad y en las centrales y sucursales de los Bancos de Bilbao, Vizcaya, Central y Santander y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros, donde se les facilitará la tarjeta de asistencia.

Bilbao, 1 de abril de 1969.—El Comisario del Sindicato, Antonio de Areitio.—2.818-C.

NUEVAS PAÑERIAS, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas, en cumplimiento de los Estatutos a la Junta general ordinaria correspondiente al ejercicio 1968, que se celebrará el día 6 de mayo, martes, a las once horas, en nuestro domicilio social (Montera, 31).

El orden del día será el establecido en el artículo 15 de los Estatutos sociales. Pueden asistir a la Junta todos los accionistas que reúnan las condiciones del artículo 12.

Madrid, 8 de abril de 1969.—Por el Consejo de Administración: Un Consejero.—2.792-C.

INVERSORA INDUSTRIAL DEL CENTRO, S. A.

M A D R I D

Balance al 31 de diciembre de 1968

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Disponible		2.105.041,61	Capital		200.000.000,—
Cartera de Valores:			Reservas y fondos		837.312,51
Valores privados cotizados de			Acreeedores		594.357,79
renta variable	193.538.449,44		Resultados ejercicio		2.511.331,68
Valores privados cotizados de					
renta fija	576.438,—				
Valores privados no cotizados					
de renta variable	4.167.315,50				
		198.282.202,94			
Deudores		163.891,74			
Diversas		380,—			
Inmovilizaciones tangibles		46.657,44			
Inmovilizaciones intangibles		3.344.828,25			
Total Activo		203.943.001,98	Total Pasivo		203.943.001,98

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1968

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos de personal		208.879,25	Dividendo cartera		3.354.724,42
Pérdida en venta de valores		245.084,50	Beneficio en venta de valores		9.613,70
Gastos de constitución (amortización)		371.647,58	Beneficios en venta de derechos suscripción		5.162,—
Inmovilizaciones (amortización)		5.184,16	Diets por asistencia a Juntas		150,—
Gastos varios		254.367,81	Intereses bancarios		56.238,41
Saldo de resultados		2.511.331,68	Otros resultados		171.406,25
		3.597.294,78			3.597.294,78

Relación de los valores que integran la cartera al 31 de diciembre de 1968

Clase de valor	Fecha última compra	Número de títulos	Valor nominal	Valor contable		Valor de cotización en el último mes del ejercicio	
				Medio	Total	Medio	Total
Cotizados.—Renta variable							
Bancos:					97.411.730,—		108.195.889,42
Exterior	12- 6-68	756,—	378.000,—	446,18	1.688.590,95	508,158	1.920.818,34
Atlántico	20- 2-68	8.800,—	8.800.000,—	480,33	42.269.765,—	605,—	53.240.000,—
Central	28- 5-68	1.086,—	543.000,—	1.107,94	6.016.127,40	1.486,714	7.801.357,02
Hispano Americano	25-10-68	598,—	299.500,—	866,48	2.569.114,40	1.159,615	3.438.258,47
López Quisada	27- 2-68	249,—	37.350,—	957,74	357.717,60	1.481,—	553.153,50
Popular Español	5- 3-68	36,—	78.000,—	594,71	107.048,50	976,846	175.832,28
Unión Industrial Bancaria	22-12-67	42.898,—	21.449.000,—	207,03	44.405.366,15	191,461	41.066.469,89
Eléctricos:					5.248.813,10		5.846.875,54
Fecsa, grandes	3-10-68	136,—	680.000,—	210,72	1.432.938,95	213,937	1.454.771,60
Fecsa, pequeñas	20- 2-68	330,—	380.000,—	177,12	584.496,10	217,571	717.984,30
Iberduero	17- 5-68	1.100,—	550.000,—	281,29	1.547.128,20	279,071	1.534.890,50
Sevillana	5- 3-68	1.284,—	642.000,—	136,06	873.521,85	189,892	1.219.106,64
E. Viego	30- 4-68	1.174,—	587.000,—	138,11	810.728,—	156,758	920.122,50
Alimentación:					19.919,65		40.210,70
Ebro	9- 1-68	10,—	5.000,—	398,39	19.919,65	804,214	40.210,70
Comercio:					7.560.500,—		8.374.000,—
Sinago, S. A.	8- 3-68	4.187,—	4.187.000,—	180,57	7.560.500,—	200,—	8.374.000,—
Construcción:					52.593.494,55		51.404.683,97
E. C. Cantabria, S. A.	9-11-67	49.830,—	24.915.000,—	189,66	47.254.193,35	182,833	46.552.841,95
Vallehermoso, S. A.	25-10-68	1.100,—	550.000,—	253,66	1.394.626,45	244,571	1.345.140,50
Vallehermoso, S. A.		2.300,—	1.150.000,—	253,64	2.916.896,—		2.916.896,—
Urbis, S. A.	22- 2-68	1.155,—	577.500,—	177,97	1.027.778,75	275,291	1.589.805,52
Inversión mobiliaria:					170.598,50		170.000,—
Valores Mobiliarios, S. A. ...	19-11-67	170,—	170.000,—	100,35	170.598,50	100,—	170.000,—
Minería:					1.060.254,—		973.150,40
Duro-Felguera	14- 5-68	3.446,—	1.723.000,—	81,58	1.060.254,—	56,480	973.150,40
Artes Gráficas:					20.872.800,—		20.872.800,—
Rotopress, S. A.	21-11-67	16.000,—	16.000.000,—	180,45	20.872.800,—	S/c.	20.872.800,—

Clase de valor	Fecha última compra	Número de títulos	Valor nominal	Valor contable		Valor de cotización en el último mes del ejercicio	
				Medio	Total	Medio	Total
Químicas:					2.190.450,10		2.545.514,22
Ibys, S. A.	15-10-68	461,—	280.500,—	512,64	1.181.637,95	561,—	1.293.105,—
Petróleos, S. A.	27- 2-68	667,—	333.500,—	302,49	1.008.812,15	375,535	1.252.409,22
Telefonía y Radio:					1.679.850,55		1.950.586,56
Telefónica S. A.	27- 3-68	1.908,—	954.000,—	176,08	1.679.850,55	204,464	1.950.586,56
Transportes:					407.750,—		485.436,—
Metropolitano	8-11-68	525,—	262.500,—	155,33	407.750,—	184,928	485.436,—
Fondos de inversión:					4.322.288,99		6.324.650,15
Crecinco	9-11-67	18.230,08		237,09	4.322.288,99	346,88	4.322.650,15
Renta fija:					576.438,—		575.000,—
Bonos U. I. B.		575,—	575.000,—	100,25	576.438,—	100,—	575.000,—
No cotizados.—Renta variable:					4.167.315,50		4.167.315,50
Desarrollo e Industrialización, Ntra. Sra. de la Paloma, S. A.	9-11-67	1.540,—	1.540.000,—	100,35	1.545.390,—	S/c.	1.545.390,—
Pabellón, S. A.	16-11-67		2.000.000,—	100,35	2.007.000,—	S/c.	2.007.000,—
Popularinasas	18-11-67		600.000,—	100,35	602.100,—	S/c.	602.100,—
Sociedad General Fiduciaria.	1-10-68		12.500,—	100,52	12.565,—	S/c.	12.565,—
			250,—	100,20	260,50	S/c.	260,50
					198.282.202,94		211.928.112,46

Madrid, 15 de marzo de 1969.—2.102-C.

INMOBILIARIA SABUGO, S. A.

OVIEDO

Avenida de Galicia, 48

En conformidad con lo dispuesto en los artículos 153 y 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que por acuerdo válido de Junta universal de accionistas de «Inmobiliaria Sabugo, Sociedad Anónima», de Oviedo, fecha 22 de enero último, se determinó en acto simultáneo la disolución de la Compañía y liquidación con el balance final, todo lo que se recoge en la escritura de disolución y liquidación, de la propia fecha, ante el Notario de Avilés, don Leopoldo López Urrutia y Gardoqui, siendo el balance:

Activo:	Pesetas
Existencia en dinero efectivo	3.525.888,20
Total del Activo	3.525.888,20
Pasivo:	Pesetas
Capital social: 400 acciones de 5.000 pesetas	2.000.000,00
Beneficios obtenidos, pendientes de aplicación	1.525.888,20
Total del Pasivo	3.525.888,20

Oviedo, 22 de enero de 1969.—932-D

INMOBILIARIA ASTURIANA, S. A.

OVIEDO

En virtud de lo que previene el artículo 21 de los Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas para el día 13 de mayo próximo a las once de la mañana, en el domicilio social (Frueña, número 11), con objeto de someter a su examen y aprobación la Memoria, balance y cuentas en 31 de diciembre de 1968, renovación y nombramiento de consejeros y designación de los censores de cuentas.

Para acreditar el derecho de asistencia es obligatorio que los señores accionistas que deseen asistir a la Junta depositen sus acciones en las Cajas de esta Sociedad o en los Bancos Herrero, de Oviedo; Asturiano de Industria y Comercio, de Oviedo, o en el de Gijón, de Gijón, y presentar los títulos o resguardos en las oficinas de esta Entidad cinco días antes por lo menos de la celebración de la misma.

Oviedo, 2 de abril de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Herrero Garralda.—2.724-C.

MUELAS VITRIFICADAS Y ESPECIALIDADES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la reunión de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 12 de junio, a las cuatro de la tarde, para examinar y aprobar las cuentas del ejercicio 1968, nombramiento de accionistas censores de cuentas y censura de la gestión social. Los documentos prevenidos en la Ley quedan de manifiesto desde esta fecha a los señores accionistas que deseen examinarlos.

Arenys de Mar, 9 de abril de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Vilaseca.—2.850-C.

VALENCIA-MADRID, S. A.

Aviso de ampliación de capital

En la Junta general extraordinaria, celebrada el 31 de marzo de 1969 por esta Sociedad, se tomaron entre otros los siguientes acuerdos:

Declarar aprobada la propuesta de aumento del capital actual de la Sociedad en 4.500.000 pesetas, representado por 450 acciones de 10.000 pesetas nominales cada una, de iguales características que las anteriores emitidas y de numeración correlativa. Desembolsar el 50 por 100 del valor de las acciones que se emitan, como consecuencia de la ampliación en el momento de suscripción, y facultar al Consejo de Administración para que pueda poner en práctica este acuerdo y exigir el desembolso de los dividendos pasivos, hasta el total desembolso de los 4.500.000 pesetas, en el tiempo, forma y cuantía que estime conveniente.

Dar forma al aumento de capital del modo que se expresa a continuación:

a) Proceder a la modificación del artículo quinto de los Estatutos Sociales en la siguiente forma:

El capital de la Sociedad será de pesetas 9.500.000, constituido por 950 acciones de un valor nominal de 10.000 pesetas cada una, de numeración correlativa del 1 al 950; de las cuales las 500 primeras se hallan totalmente desembolsadas y las 450 restante sólo en su 50 por 100, que es el que se exige a los accionistas en el momento de la suscripción.

b) Conceder derecho de preferencia de suscripción y proporcionalidad de las nuevas acciones que se creen a los antiguos accionistas de la Sociedad, concediéndose a tal efecto un plazo de un mes para ejercitar su derecho, contando a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en uno de los periódicos de mayor circulación de la capital.

c) Insertar el anuncio, fijándose en el mismo los requisitos precisos para la suscripción, que serán los siguientes: Llenar y firmar el boletín de suscripción, que le será facilitado en el domicilio social y que le obliga a suscribir.

Madrid, 9 de abril de 1969.—Por orden del Consejo, el Secretario.—2.858-C.

HIDRAULICA DE SANTILLANA, S. A.

Habiendo sido aprobado por el Ministerio de Obras Públicas el «Proyecto de bases para el concurso de tratamiento de aguas de Santillana», se abre, por esta Sociedad, un concurso entre las casas especializadas para la presentación de proposiciones, con arreglo a las expresadas «bases», pudiendo retirar los interesados un ejemplar de los pliegos de condiciones administrativas y técnicas de las mismas en las oficinas de la Sociedad, plaza de la Lealtad, 3, cualquier día laborable, desde las nueve a las catorce horas, mediante el pago de su importe.

El plazo de presentación de proposiciones terminará el día 15 de julio de 1969, a las trece horas, llevándose a cabo la apertura de pliegos en las oficinas de la Sociedad, el día 16 del mismo mes y año, a las doce horas.

Madrid, 8 de abril de 1969.—La Dirección.—1.064-5.

**PREFABRICADOS DE HORMIGÓN VI-
BRADO, S. A. (PREFHORVISA)**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en su domicilio social, sito en la Cuesta de la Palloza, número 3, piso primero izquierda, Edificio Torre Esmeralda, de esta capital, el día 2 de mayo próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda, si fuese preciso, el día 3 de mayo, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del Balance y cuentas del ejercicio 1968.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1969.
- 4.º Ruegos y preguntas.

La Coruña, 11 de abril de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco García García.—2.973-C.

**SOCIEDAD GENERAL
DE ALUMBRADO, S. A.**

(En liquidación)

Esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, para el día 30 del corriente, a las diecisiete horas, en el domicilio de la calle Virgen de Gracia, 22, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación del Balance final y cuentas de liquidación.
- 2.º Finiquito de los liquidadores.
- 3.º Forma y reparto del Activo.
- 4.º Ruegos y preguntas y declarar disuelta y extinguida definitivamente la Sociedad.
- 5.º Aprobación del acta de la Junta a que se refiere esta convocatoria.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones con dos días de antelación.

Mahón, 9 de abril de 1969.—Por la Comisión Liquidadora, Manuel Hernández.—2.966-C.

FINANCIERA MASAVEU, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, Cimadevilla, 10, el 20 del corriente, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, así como de la Memoria, Balance, cuentas y aplicación de beneficios, todo ello relativo al año 1968.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969, así como designación, para el referido año, de un Censor jurado de cuentas no accionista.

Oviedo, 9 de abril de 1969.—El Administrador-Gerente.—2.983-C.

**INDUSTRIAL FARMACEUTICA
DE LEVANTE, S. A.**

BARCELONA

Mallorca, número 216

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 21 de mayo de 1969, a las diecinueve horas, en su domicilio social y bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio de 1968.

- 2.º Aprobación de la gestión social.
- 3.º Ampliación del capital social y consiguiente modificación de los artículos pertinentes de los Estatutos Sociales.
- 4.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social y consiguiente modificación de los artículos pertinentes de los Estatutos Sociales.
- 5.º Ratificación y, en lo menester, nombramiento de Consejero.
- 6.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

Caso de no reunirse quórum suficiente se celebrará la Junta en el siguiente día y a la misma hora y lugar.

Para la asistencia a la Junta se estará a lo que preceptúan los Estatutos y la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Barcelona, 26 de marzo de 1969.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Presidente, Esteban Díaz Bonilla.—2.964-C.

INMOBILIARIA VELAZQUEZ, S. A.

(I. N. V. E. S. A.)

Se convoca a Junta general ordinaria, en el domicilio social (calle de Velázquez, número 47, Madrid), para el próximo día 30 de abril, a las once treinta horas, para examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y distribución de beneficios del ejercicio de 1968 y nombramiento de censores de cuentas.

Podrán asistir los señores accionistas que hayan acreditado su condición de tales con cinco días de antelación al de la celebración de la Junta.

Madrid, 10 de abril de 1969.—El Consejo de Administración.—2.982-C.

**INDUSTRIAS MANUEL ALGUACIL,
SOCIEDAD ANONIMA**

(ALGUACIL, S. A.)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y según lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para celebrar la expresada Junta el próximo día 29 de abril de 1969 a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y en igual hora del día 30, si así procediera, en segunda convocatoria, siendo el lugar de la reunión las oficinas de dicha Sociedad, en Granada, plaza de Villamena, número 1, cuarta planta, para conocer y resolver el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de los acuerdos tomados por el Consejo de Administración en acta de 3 de enero de 1969.
- 2.º Propuesto de reelección de los cargos del Consejo de Administración.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Santafé (Granada), 10 de abril de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.028-D.

**FOMENTO DE OBRAS
Y CONSTRUCCIONES, S. A.**

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, en primera convocatoria, para el día 2 de mayo de 1969, y en segunda convocatoria, para el día 3 del propio mes de mayo, a las dieciséis horas treinta minutos, celebrándose en el salón de actos de Fomento del Trabajo Nacional (Vía Layetana, 32), para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procediere, de la Memoria, balance-inventario, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios e informe de los

accionistas censores de cuentas, correspondientes al ejercicio de 1968, así como la gestión del Consejo de Administración y de la Gerencia.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

De no concurrir el número suficiente de acciones para que la Junta anunciada en primera convocatoria quede válidamente constituida, en evitación de posibles molestias a los señores accionistas, se publicará esta circunstancia en los periódicos de Barcelona del domingo día 27 del corriente mes de abril.

Para tener derecho de asistencia a la Junta será preciso acreditar el depósito de veinte o más acciones, con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta y cumplir los requisitos expresados en el artículo 16 de los Estatutos sociales, pudiendo efectuarse los trámites pertinentes y obtenerse la tarjeta de admisión a la Junta, indistintamente, en el domicilio social Balneario, 30, o en alguno de los establecimientos bancarios de Banca Mas Sardá y Banco de Santander. Barcelona, 9 de abril de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Mas-Sardá Sells.—1.065-5.

AIGUA GELIDA, S. A.

Ampliación de capital

La Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 17 de marzo de 1969 ha acordado aumentar el capital social en 23.400.000 pesetas, mediante la emisión de 4.680 acciones al portador, ordinarias, de valor nominal cinco mil pesetas cada una, numeradas correlativamente del 7.801 al 12.480, ambos inclusive, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Las nuevas acciones se emiten al tipo de la par, libres de gastos para el suscriptor, y serán de iguales características, derechos y afecciones que las actualmente circulantes.

2.ª Los señores accionistas podrán hacer uso de su preferente derecho de suscripción, en la proporción de seis acciones nuevas por cada diez de las antiguas, durante el plazo comprendido entre el día 15 del actual mes de abril hasta por todo el día 15 de mayo del corriente año, mediante entrega en las oficinas sociales de la calle de Balmes, número 201, piso sexto, de esta ciudad, los cupones número uno que llevan adheridos los títulos circulantes, y desembolsar, además, en el acto, en dinero efectivo, el 40 por 100 del valor nominal de cada acción, o sea, la cantidad de dos mil pesetas.

3.ª Transcurrido el plazo anunciado, o sea, a partir de 16 de mayo de 1969, las acciones no suscritas quedarán a disposición del Consejo de Administración, para que las coloque en la forma que estime conveniente, y se entenderá que los accionistas que no hayan hecho uso de su derecho lo han renunciado, quedando automáticamente nulos y sin valor para cualquier otro efecto los cupones número uno no utilizados.

En el expresado domicilio social se facilitarán a los señores accionistas cuantos detalles complementarios soliciten.

Barcelona, 2 de abril de 1969.—El Consejo de Administración, P. D., el Presidente.—2.972-C.

EDITORIAL ALBAICIN, S. A.

GRANADA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Editorial Albaicín, S. A.», conforme a lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos sociales convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Gran Vía, número 14, Granada, en primera convocato-

ria, a las seis de la tarde del día 29 del corriente mes de abril, y si procediera, en segunda, en el mismo local y hora del siguiente día 30, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la gestión de los Administradores.
- 2.º Lectura y aprobación del balance cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta sobre distribución de beneficios.
- 3.º Renovación de puestos de Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.
- 5.º Designación de los accionistas Interventores que con el Presidente aprueben el acta de la sesión.

Podrán asistir a la Junta los titulares de las acciones inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación a aquel en que deba celebrarse la Junta.

«Editorial Albaicín» expedirá a los accionistas inscritos para su asistencia a la Junta una tarjeta de asistencia expresiva del número de sus acciones, que será el único documento eficaz para el ejercicio de los derechos de asistencia, deliberación y voto.

Granada, 10 de abril de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Rodríguez-Acosta Carlström.—2.977-C.

MUINSA SOCIEDAD DE INVERSION MOBILIARIA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo previsto en los artículos 19, 20 y 21 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 29 de abril, que se celebrará en Madrid, en avenida de Calvo Sotelo, 25, a las trece horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, cuentas balance y distribución del beneficio de 1968.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1969.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de abril de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.978-C

GAS REUSENSE, E. A.

Fundada en 1854

REUS

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Compañía, en cumplimiento de cuanto dispone la vigente Ley sobre Régimen Ju-

ridico de las Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1968, y de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Designación de los accionistas censores de cuentas y suplentes para el ejercicio de 1969.
- 4.º Nombramiento de dos Interventores para la aprobación del acta.

La reunión tendrá lugar el próximo día 30, a las doce horas, en el local social (Rambla de Aragón, 1).

Tendrán derecho de asistencia todos los señores accionistas que con cinco días de antelación a la celebración de la reunión hayan depositado en la Caja de la Compañía las acciones o resguardo acreditativo de tenerlas depositadas a su nombre en cualquier establecimiento bancario, y a emitir voto los que posean un mínimo de cinco acciones, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos sociales.

Reus, 12 de abril de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.996-C.

CARTONAJES INTERNATIONAL, S. A.

«Cartonajes International, S. A.», por acuerdo del Consejo de Administración, convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, Basauri, calle Cataluña, sin número, en primera convocatoria, el día 28 de abril próximo, a las trece horas, y caso de no reunirse mayoría suficiente para la validez de los acuerdos, en segunda convocatoria, el siguiente día 29, a las trece horas.

Orden del día de la Junta general ordinaria

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1968.
- 2.º Examen de la gestión de la Compañía.
- 3.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 4.º Renovación del Consejo de Administración.
- 5.º Posible aprobación del presupuesto de inversiones.
- 6.º Fusión de la Sociedad con «Cicsa y Papinter».
- 7.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 8.º Nombramiento de interventores.
- 9.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que se provean de la cédula de admisión con cinco días de antelación.

Basauri, 12 de abril de 1969.—El Presidente del Consejo, Pablo Barañano.—

WILSON ESPAÑOLA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo noveno de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas, en primera convocatoria, a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la misma, sito en la Partida Planet, del término de Altea (Alicante), el día 29 de abril del corriente año y hora de las quince. Señalándose para la segunda convocatoria el día 30, a la misma hora y lugar.

Asuntos a tratar:

- 1.º Pronunciamiento sobre la gestión del Administrador.
- 2.º Balance del ejercicio económico 1968.
- 3.º Distribución, en su caso, de beneficios en la forma prevista en el artículo 16 de los Estatutos.
- 4.º Nombramiento Administrador.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Altea, 9 de abril de 1969.—El Administrador.—1.926-D.

M. GONZALEZ PINTURA Y DECORACION, S. A.

(En liquidación)

De acuerdo con lo que determina el artículo 164 de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Sociedades Anónimas, «M. González, Pintura y Decoración, S. A.», en liquidación, da a conocer el siguiente estado de cuentas:

Balance al 31 de diciembre de 1968

	Pesetas
Activo:	
Caja	144.712,05
Banco Popular Español	270,33
Banco Central	2.126,62
Banco Hispano Americano	4.131,96
Pérdidas y Ganancias	1.969,49
Total activo	153.110,45
Pasivo:	
Capital	100.000,—
Reserva legal	16.433,27
Reserva voluntaria	36.677,18
Total pasivo	153.110,45

Madrid, 9 de abril de 1969.—El Liquidador, Mateo González.—2.834-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2,00 ptas
Atrasado	8,00 ptas
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas
Extranjero	750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.